

DAD DE

NCIA MON

ACUERDO DE CONCEJO Nº 075-2023/MDLM

La Molina, 11 de diciembre de 2023.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, la Carta Nº 0041-2023-MEQM-CDLM, presentada por la señora regidora MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLÓN, ingresada como Oficio Nº 19032-2023, el 30 de noviembre de 2023, mediante la cual solicita licencia por motivos estrictamente personales, para los días 22 de diciembre de 2023 al 16 de enero de 2024, γ;

CONSIDERANDO:

Que, la señora regidora MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLÓN mediante la Carta Nº 0041-2023-MEQM-CDLM, ingresada como Oficio Nº 19032-2023, el 30 de noviembre de 2023, solicita licencia por motivos estrictamente personales, para los días 22 de diciembre de 2023 al 16 de enero de 2024;

Que, el numeral 27) del artículo 9 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Concejo Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

DAD DELANO. Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal presentes;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la LICENCIA solicitada por la señora regidora MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLÓN, para los días 22 de diciembre de 2023 al 16 de enero de 2024.

MUNICIPALIDAD DE L

ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA ALCALDE

AMOLINA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A MOLINA

MARIA ELENA PARRA TERRAZOS SECRETARIA GENERAL

ACUERDO DE CONCEJO № 075-2023/MDLM